



FIRMADO POR

La Interventora de Zizur Mayor / Zizur Nagusia
YOLANDA AZANZA ILZARBE
11/12/2024



Zizur Nagusiko Udala
Ayuntamiento de Zizur Mayor

Parque Erreniega Parkea, s/n
31180 ZIZUR MAYOR-ZIZUR NAGUSIA
NAFARROA-NAVARRA
CIF / IFK: P3190700-I
Tel: 948181900
www.zizurmayer.es

En Zizur Mayor, siendo las 14:30 horas del día 10 de diciembre de 2024, en acto celebrado en el Ayuntamiento de Zizur Mayor, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador, en relación a la licitación del “Contrato de las obras de iluminación de pasos peatonales”, publicado en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA), el día 24 de septiembre de 2024.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Jon Gondán Cabrera
Vocal-Secretaria: D^a. Cristina Fabo Legarda
Vocal: D^a. Yolanda Azanza Ilzarbe
Vocal: D. Eduardo Senar Senar

La reunión ha sido convocada al efecto de evaluar la documentación presentada por las empresas INTERLIGHT SP, S.L., PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTO CARRETERAS, S.L. y PROSEÑAL, S.L.U., para justificar las ofertas económicas anormalmente bajas presentadas.

Se comprueba que la documentación presentada por la empresa **PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTO CARRETERAS, S.L.** se ha realizado fuera del plazo establecido para dicha justificación, por lo que la Mesa de Contratación acuerda rechazar la oferta al no poder ser valorada por estar fuera de plazo.

Evaluada la documentación presentada por las empresas **INTERLIGHT SP, S.L. y PROSEÑAL, S.L.U.**, la Mesa de Contratación considera razonables las explicaciones esgrimidas por las empresas como justificación de las ofertas presentadas, por lo cual la Mesa de Contratación acuerda admitir las ofertas económicas y se procede a evaluar la “**DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS OBJETIVAS**”, (sobre C), de las empresas admitidas a la licitación, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	C. Sociales	Plazo Entrega	Garantía	Económica	TOTAL
INTERLIGHT SP, S.L.	0,00	10,00	0,56	40,00	50,56
PROSEÑAL, S.L.U.	10,00	7,50	1,67	30,21	49,38

Efectúa la valoración de la proposición de acuerdo con la ponderación establecida en el pliego regulador que rige este contrato, la puntuación total obtenida es:

EMPRESAS ADMITIDAS	Valoración Sobre B	Valoración Sobre C	Total Puntos
INTERLIGHT SP, S.L.	21,75	50,56	72,31
PROSEÑAL, S.L.U.	16,75	49,38	66,13



FIRMADO POR

La Secretaria de Zizur Mayor / Zizur Nagusia
MARIA CRISTINA FABO LEGARDA
11/12/2024



FIRMADO POR

El Alcalde de Zizur Mayor / Zizur Nagusia
JON GONDAN CABRERA
11/12/2024



FIRMADO POR

EDUARDO SENAR SENAR
26000-JEFE DE SERVICIOS URBANÍSTICOS
20/12/2024



ZIZUR MAYOR / ZIZUR NAGUSIA

Código Seguro de Verificación: DFCA AD2E LVQM TKCV 4DPL

Acta valoración sobre C - SEFYCU 123752

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.zizurmayer.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Interventora de Zizur Mayor / Zizur Nagusia
YOLANDA AZANZA ILZARBE
11/12/2024



Zizur Nagusiko Udala
Ayuntamiento de Zizur Mayor

Parque Erreniega Parkea, s/n
31180 ZIZUR MAYOR-ZIZUR NAGUSIA
NAFARROA-NAVARRA
CIF / IFK: P3190700-I
Tel: 948181900
www.zizurmayor.es

A la vista de lo anterior y dado que la oferta presentada resulta ser la oferta más ventajosa en su conjunto, la Mesa de Contratación ACUERDA por unanimidad:

Solicitar a la empresa INTERLIGHT SP, S.L. la aportación de la documentación acreditativa de que cumple los requisitos necesarios para contratar, de acuerdo con la cláusula 14ª del pliego regulador.

Y para que así conste, firman la presente los miembros de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha indicados.

Presidente: D. Jon Gondán Cabrera

Secretaria: Dª Cristina Fabo Legarda

Vocal: Dª. Yolanda Azanza Ilzarbe

Vocal: D. Eduardo Senar Senar



FIRMADO POR

La Secretaria de Zizur Mayor / Zizur Nagusia
MARÍA CRISTINA FABO LEGARDA
11/12/2024



FIRMADO POR

El Alcalde de Zizur Mayor / Zizur Nagusia
JON GONDAN CABRERA
11/12/2024



FIRMADO POR

EDUARDO SENAR SENAR
26000-JEFE DE SERVICIOS URBANÍSTICOS
20/12/2024



ZIZUR MAYOR / ZIZUR NAGUSIA

Código Seguro de Verificación: DFCA AD2E LVQM TKCV 4DPL

Acta valoración sobre C - SEFYCU 123752

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.zizurmayor.es/>

Pág. 2 de 2